



CIRCULAR Nº	26	FECHA:	17/01/2025	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas
						1/1
ASUNTO :	RANKING ALEVÍN-SÁBADO 8 DE FEBRERO DE 2025-POL. DE EL ENTREGO					

JUDO - RANKING ALEVÍN

Participantes: Judokas Alevines de todas las Zonas.
Fecha: Sábado, 8 de febrero de 2025
Lugar: Polideportivo de El Entrego. Calle La Oscura 25, El Entrego (S.M.R.A.)
Inscripciones: **Se realizarán a través de la plataforma digital de la web de la Federación, como se comunica en la Circular 25/2024 hasta las 19:00 horas del miércoles, 5 de febrero de 2025.**

Pesaje oficial y control de documentación: Sábado, 8 de febrero de 16.00 a 16.45 h.

El pesaje se realizará con pantalón de judogui y camiseta, tanto en categoría masculina como femenina, con un kilo de margen. En caso de gran afluencia se separarán las categorías en dos turnos con diferentes horarios.

Comienzo de la competición: Tras el pesaje y el sorteo.

Pesos:

Alevín femenino (nacidas en 2013/14)

-30, -34, -38, -42, -47; -52, -57, +57

Alevín masculino (nacidos en 2013/14)

-30, -34, -38, -42, -47; -52, -57, +57

Grado mínimo:

Cinturón Blanco-Amarillo.

No se permitirá la participación con un cinturón inferior al mínimo establecido.

Duración de los combates:

2 minutos.

Sistema de competición:

Se realizarán ligas independientes en todos los pesos. Sin eliminatoria posterior.

Vestuario: Se permitirá el uso de judogui blanco o azul, sin cambios de vestuario entre combates.

Documentación obligatoria:

- D.N.I., pasaporte individual o libro de familia. Para los extranjeros fotocopia del pasaporte individual o tarjeta de residente.
- Documento de autorización de tratamiento de imágenes y datos médicos. Se recogerá a todos los participantes ANTES DE LA COMPETICIÓN en el Polideportivo. (Se adjunta documento a esta Circular)

Funcionamiento de la competición:

Se recuerda que es evento amistoso, de carácter formativo sin publicación de resultados.

Todos los participantes recibirán una medalla. Por ello se solicita a los entrenadores que tengan un comportamiento ejemplar que ayude a difundir una imagen adecuada de nuestra disciplina.

Para evitar retrasos y realizar la competición de la forma más ágil posible, se deben realizar las inscripciones con el mayor rigor posible. Se permitirá el cambio de peso, pero se busca que los cambios sean mínimos y que no se deba alterar la organización de la misma.

Los deportistas que estén pesados serán asignados a su tatami donde tendrán una zona de calentamiento asignada por tatami donde deberán permanecer.

NOTA: Lo no previsto en esta normativa será resuelto por el responsable del Departamento Escolar de la Federación de Judo y D.A. del Principado de Asturias.

Mario Jesús Crespo Ramos
Director de Judo Escolar



VºBº El Presidente

José Ramón Díaz Maseda



AUTORIZACIÓN DEPORTISTAS MENORES DE EDAD

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

RANKING PARTICIPATIVO ALEVÍN 8 DE FEBRERO DE 2025 EL ENTREGO

Nota Importante: Complimentar con letra MAYÚSCULA Y DE FORMA CLARA.

TUTOR-1

D./D^a _____ DNI _____

Domicilio: _____ Nº/Piso: _____ C.P.: _____

Ciudad/Prov: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico _____

TUTOR-2

D./D^a _____ DNI _____

Domicilio: _____ Nº/Piso: _____ C.P.: _____

Ciudad/Prov: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico _____

DECLARAMOS responsablemente ser tutores legales de:

DEPORTISTA MENOR

D./D^a _____ DNI _____

Nº licencia: _____

Y MANIFIESTAMOS NUESTRA CONFORMIDAD EXPRESA a que el deportista PARTICIPE en la actividad arriba indicada. Además, AUTORIZAMOS a la FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS al TRATAMIENTO de los datos de salud con el fin exclusivo de una práctica segura de la actividad y a la grabación, reproducción y difusión de las imágenes asociadas al evento, en cualquier formato y/o soporte (papel, electrónico, telemático, etc.) y en los medios que habitualmente utiliza la Federación para la difusión de su información.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmamos esta autorización,

En _____, a _____ de _____ de 2025

Tutor-1

Firmado

Tutor-2

Firmado